Ministerio de Obras Públicas
Gobierno de Chile

ORD EXP: N° 0142 /

EXP.: **DVIA8 – X** Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP (exento) N° 506 de fecha 23 de julio de 2015.

MAT.: Informe de Pago **Lotes N°s 100, 102 y 104.** Expropiación para la obra **"REPOSICIÓN MEJORAMIENTO RUTA 5, SECTOR TARA-COMPU, TRAMO KM.1.242,20000 A KM. 1.238,77284, COMUNA DE CHONCHI PROVINCIA DE CHILOÉ, REGIÓN DE LOS LAGOS.**

INC.: Antecedentes.

cto. 237788
Fiche 5464

SANTIAGO, 18 ENE 2016

DE : ABOGADO JEFE DIVISIÓN FUNCIÓN EXPROPIACIONES- FISCALÍA

A : SRA. JEFA DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **MARÍA ALFREDA CHIGUAY GUINAO,** otorgada en la Notaría de Puerto Montt, de don Hernán Tike Carrasco, de fecha 5 de octubre de 2015, Repertorio N° 5.692-2015, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a Fs. 2466 vta. N° 2301, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de Castro, correspondiente al año 2015, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias Contenidas en el Decreto MOP (exento) N° 506 de fecha 23 de julio de 2015, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **$5.326.149**.-, a la orden de **MARÍA ALFREDA CHIGUAY GUINAO.**

El cheque correspondiente deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP – X Región.

Saluda atentamente a Ud.,

MARLY FLORES ALTONAGA
Ingeniero Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

ÁLVARO RODRIGUEZ SOTO
Jefe División Función
Expropiaciones
Fiscalía
MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

ICB/MAM
DISTRIBUCION:
- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – División Función Expropiaciones Fiscalía.
- Con copia al Fiscal y Director Regional –X Región.

N° PROCESO _ 9527502